Temporada de huracanes ¿Qué hacer después de un desastre?

Disasters + Preparedness

IN THIS ARTICLE

- Haga las reparaciones provisionales necesarias">**Haga las reparaciones provisionales necesarias**
- Haga el reclamo a la compañía de seguros">**Haga el reclamo a la compañía de seguros**
- Si incurre en gastos adicionales de vida">**Si incurre en gastos adicionales de vida**
- La inspección del ajustador de la aseguradora">**La inspección del ajustador de la aseguradora**
- Cómo hacer los reclamos por daños a sus pertenencias">**Cómo hacer los reclamos por daños a sus pertenencias**
- Cómo hacer reclamos por daños a la estructura de la casa">**Cómo hacer reclamos por daños a la estructura de la casa**

SHARE THIS

- IN ENGLISH
- DOWNLOAD TO PDF

SPONSORED BY

Los siguientes pasos constituyen una guía que podrá usar si sufre una catástrofe natural.

Haga las reparaciones provisionales necesarias

Haga reparaciones para evitar que su vivienda sufra más daños por la intemperie:

- Cubra huecos en el techo, paredes, puertas o ventanas con plástico o con planchas de madera.
- Evite el uso de aparatos eléctricos que hayan estado expuestos al agua, a menos que sean examinados antes por un técnico.
- Conserve los comprobantes de cualquier material para reparaciones que compre. La compañía de seguro pudiera reembolsarle los costos de estas reparaciones provisionales. Sea cuidadoso con los gastos que hace para reparaciones provisionales (especialmente con aquellos contratistas que tienden a aumentar los costos). Recuerde que el dinero que gaste para restauraciones temporales, no estará disponible para los arreglos permanentes.
- Es conveniente, mientras no exponga su propiedad a más daños, esperar a comenzar las reparaciones una vez que el ajustador de seguros haga una evaluación de los daños de su vivienda.

Haga el reclamo a la compañía de seguros

Estas son algunas de las preguntas más importantes que debe hacerse en ese momento:

- ¿Qué cobertura tiene?

- ¿Los daños exceden el deducible? (El deducible es la cantidad que usted acepta pagar por reparaciones antes que el seguro comience a reconocer los gastos).
- ¿Cuánto tardará el proceso de reclamo?
- ¿Necesita presentar estimados del costo de reparación?

Si incurre en gastos adicionales de vida

La mayoría de las pólizas de seguros de vivienda cubren gastos adicionales en caso de que su vivienda sufra un siniestro. Entre los que se encuentran:

Generalmente, la compañía de seguros le adelantará los fondos para estos gastos, pero puede variar de acuerdo a su póliza. La cantidad máxima disponible suele estar cerca del 20% del monto de la póliza de la casa. Por ejemplo, si su casa está asegurada por 100.000 dólares, hasta 20.000 dólares estarían disponibles para pagos adicionales.

Aparte, el monto de cobertura máxima de la póliza, los 100.000 dólares, servirán para pagar las reparaciones o reconstrucción de la vivienda. Algunas compañías de seguro pagan más del 20%. Otras limitan los pagos por costos adicionales a la cantidad gastada en cierto tiempo, por ejemplo 12 meses, en vez de un porcentaje máximo del límite de la póliza. Consulte su póliza específica y aclare sus dudas.

- Gastos diarios de comida y/o gastos de vivienda.
- Gastos por instalación de teléfono u otros servicios públicos en un domicilio temporal.
- Costos de transporte o gastos por almacenamiento de pertenencias mientras duran las reparaciones.
- Alquiler temporal de muebles.

La inspección del ajustador de la aseguradora

El proceso de reclamos puede realizarse de dos maneras:

Los ajustadores públicos: Por lo general cobran como honorarios hasta un 15% del valor total del monto de la indemnización para reparar los daños (no el de los gastos provisionales, sino de los gastos de reparación), y este cargo no está cubierto por la póliza de seguro. Algunas veces después de un desastre, el porcentaje que cobran los ajustadores públicos es fijado por el departamento estatal de seguros.

Si decide contratar a un ajustador público, primero asegúrese de investigar detalladamente sus calificaciones (y las referencias). Evite aquellos individuos que van de puerta en puerta después de un desastre, al menos que esté muy seguro de que es un tasador público calificado.

- La compañía de seguro puede mandarle un formulario de reclamaciones, conocido como un formulario de prueba de pérdidas (*proof of loss form*), para rellenarlo con los datos del siniestro.
- Puede recibir la visita de un ajustador antes de rellenar el formulario. El ajustador es un profesional especializado y entrenado en fijar los daños que ha sufrido su propiedad. Normalmente, mientras más información proporcione sobre su casa y las pertenencias, más rápido será procesado el reclamo.
- Cuando reciba la visita de un especialista en reclamos, éste hará una revisión completa de los daños de la vivienda. En el evento de un desastre natural, las actividades de las aseguradoras se incrementa de manera considerable. Si hay muchos casos severos, el tasador hará una evaluación superficial que le dará una idea de la magnitud de los daños.
- Si el ajustador de reclamos no hace una evaluación completa, trate de fijar otra cita para que pueda terminar su revisión.
- Es preciso que guarde copias de todos los documentos que entregue a la compañía y conserve también todos los documentos que reciba de ella.
- La compañía de seguros le proveerá de los servicios de un ajustador sin costo alguno, pero si lo desea,

puede contratar a un ajustador público, es decir, uno que no trabaje para la compañía de seguros y quien cobra por sus servicios. Si encuentra dificultades en resolver su reclamo, puede que sea una opción contratar un ajustador público.

Cómo hacer los reclamos por daños a sus pertenencias

- **Haga una lista de todos los artículos dañados**. Preferiblemente incluya la marca y número de modelo, especialmente si son electrodomésticos, artefactos eléctricos o aparatos electrónicos. Si es posible, tome fotos del daño. No olvide listar cosas como vestimenta, equipos deportivos, herramientas, porcelana, mantelería, muebles de patio, decoraciones y otros artículos, no siempre se está pendiente de estos, pero son parte de su patrimonio.
- **Organice un archivo con sus documentos**. Recolecte comprobantes, recibos, cuentas antiguas y fotos -para poder establecer el precio y edad de todo que debe ser reparado o reemplazado. Claro, si su propiedad fue destruida por completo y carece de este tipo de información o historial, tendrá que depender de su memoria.En tal caso, trate de imaginarse todo lo que había en cada habitación y escriba una descripción de lo que era. Trate de recordar cuándo compró cada artículo y cuánto pagó por el. Es bueno hacer todo esto tan pronto sea posible, mientras su memoria esté fresca. Después de un tiempo, puede que no recuerde los detalles.
- **No se deshaga de muebles dañados** u otros artículos caros, porque el ajustador de reclamos los querrá ver.

Cómo hacer reclamos por daños a la estructura de la casa

Identifique los daños estructurales que sufrieron la vivienda y cualquier otra estructura en la propiedad, como un garaje o caseta para herramientas, la piscina, el porche, etc.

Haga una lista de todo lo que deberá mostrar al ajustador cuando llegue. Esto debe incluir:

- Rajaduras en las paredes, ventanas y puertas rotas o desencajadas.
- Daños al piso, al techo, cielo raso, así como las tejas que hayan volado del techo.
- Si cree que su casa sufrió daños estructurales que no puede ver, hable sobre esto con el ajustador. En algunos casos, el ajustador podrá recomendarle que contrate a un ingeniero o arquitecto para inspeccionar la propiedad.
- Inspeccione el sistema eléctrico. La mayoría de las compañías de seguro pagan por estas inspecciones. Obtenga estimados por escrito de contratistas reconocidos. Todos los estimados que presente a la aseguradora deberán incluir los detalles de los materiales, mano de obra y los precios de ambos.

Back to top